

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19
		Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para el análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad, mediante la identificación de los peligros que puedan generar emergencias con daño a los funcionarios, la propiedad, el medio ambiente o una combinación de estos.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para el análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad en todos los centros de trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar.

3. Políticas de operación

3.1 El análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad se debe realizar a través de la metodología análisis de riesgos por colores, dada en el siguiente procedimiento.

3.2 Es importante la identificación, descripción y análisis de las amenazas teniendo en cuenta que estas se entienden como un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio y tiempo específico produciendo efectos adversos a personas, bienes, servicios y/o medio ambiente.

3.3 Las amenazas definidas en la Dirección General de Sanidad Militar son:

NATURALES	TECNOLOGICOS	SOCIALES
• Fenómenos de remoción en masa. • Movimientos sísmicos. • Inundación. • Lluvias torrenciales. • Granizadas. • Vientos fuertes. • Incendios. • Emplazamientos arbóreos inadecuados, caídas de árboles, alta presencia de especies arbóreas invasivas. • Compactación de terreno por pisoteo • Maremoto (Solo aplica para ESM en ciudades costeras).	• Incendios • Explosiones • Fugas • Derrames • Fallas estructurales • Fallas en equipos y sistemas • Intoxicaciones • Trabajos de alto riesgo. • Riesgos externos. • Comunicación interna. • Otros.	• Hurto • Asaltos • Secuestros • Asonadas • Terrorismo • Concentraciones masivas – Actos vandálicos • Otros

3.4 El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19
		Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
• Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de Seguridad	• Suministros • Edificación • Equipos	• Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrolla un cuestionario, que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

3.5 Marco legal en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Decreto 1072 de 2015: Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1016 de 1.989 Sobre la organización e implementación de un sistema de primeros auxilios oportuno y eficiente. El subprograma de Higiene y seguridad Industrial, tiene por objeto la investigación, reconocimiento y evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. Organizar el plan de emergencias.
- Decreto 919 de 1.989: El cual organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto ley 1295 de 1.994: Por el cual se organiza y administra el sistema de Riesgos Profesionales.
- Resolución 2400 de 1.979: Estatuto de Seguridad Industrial.
- Ley 9ª de 1.979: Código Sanitario Nacional. El título III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y están son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.

3.6 Definiciones del presente procedimiento:

- Análisis de vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento, o grupo de elementos, ante una amenaza específica.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- Bienes y Procesos: Nivel de afectación sobre aspectos relacionados con los costos financieros resultado del impacto de una emergencia, adicionalmente en este se incluyen lo relacionado con la pérdida de imagen de la compañía y la pérdida de información.
- Gravedad (Severidad): Impacto como consecuencia de la potencial ocurrencia del siniestro o accidente.
- Humano: Nivel de afectación sobre las personas que se encuentran en las instalaciones, incluyendo todas las partes interesadas (funcionarios, visitantes, contratistas, proveedores, usuarios, etc.).
- Probabilidad: Posibilidad de que la amenaza se presente.
- Recursos: Con los que cuenta la institución para enfrentar una situación de emergencia que se pudiera llegar a presentar.
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) la(s) exposición(es).



- Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

4. Base legal

- Ver Marco Legal del proceso en el icono "Documentos" en la Suite Visión Empresarial (Solamente para DIGSA Nivel central), o en la matriz legal.

5. Definiciones

- Ver modulo definiciones en Suite visión Empresarial. (Solamente para DIGSA Nivel central)

6. Descripción de actividades

Descripción	Responsable	Registros
Identificación, descripción y análisis de las amenazas 1. Lea con atención cada amenaza y responda marcando una (X) INTERNO si la amenaza puede ser ocasionada dentro del centro de trabajo, EXTERNO si la amenaza puede ser ocasionada fuera del centro de trabajo pero puede causar daños y pérdidas dentro de ella y en la casilla NO APLICA si la amenaza no existe ni de forma interna ni externa para el centro de trabajo de acuerdo al análisis realizado. 2. Describa la amenaza en la columna F de la Matriz de análisis de amenazas. La descripción debe ser lo más detallada, incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento. 3. Realice la calificación de la amenaza en la columna G de la matriz de análisis de amenaza de acuerdo a la Tabla No. 1 anexa en el presente procedimiento.	1. Área SST 2. Área SST 3. Área SST	1. Matriz de análisis de amenazas 2. Matriz de análisis de amenazas 3. Matriz de análisis de amenazas
Análisis de vulnerabilidad de las personas 1. Analice la vulnerabilidad de las personas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:	1. Área de SST	1. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19

Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción	Responsable	Registros
- Gestión organizacional - Capacitación y entrenamiento - Características de Seguridad. 2. Para cada uno de ellos resuelva las preguntas que se formulan en la columna PUNTOS A EVALUAR de la Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas, las cuales orientan la calificación final. En la columna RESPUESTA, marque con una (X) sobre las casillas (SI, PARCIAL, NO), dando respuesta a cada pregunta teniendo en cuenta lo siguiente: - SI, cuando existe o tiene un nivel bueno - PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. - NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente 3. Interprete la calificación de las respuestas en la G columna del Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas, obtenida con base en los siguientes criterios: - SI = 1 - PARCIAL = 0.5 - NO = 0 4. Al final de la columna identifique la calificación obtenida del promedio de las calificaciones dadas, así: - Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (Revise que el valor obtenido tiene máximo 2 decimales) 5. Registre en la columna H de la Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas las observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.	2. Área de SST 3. Área de SST 4. Área de SST 5. Área de SST	2. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas 3. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas 4. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas 5. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas



Descripción	Responsable	Registros
Análisis de vulnerabilidad de los recursos 1. Analice la vulnerabilidad de los recursos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Suministros • Edificaciones • Equipos 2. Para cada uno de ellos resuelva las preguntas que se formulan en la columna PUNTOS A EVALUAR de la Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos, las cuales orientan la calificación final. En las columnas RESPUESTA, marque con una (X) sobre las casillas (SI, PARCIAL, NO), dando respuesta a cada pregunta teniendo en cuenta lo siguiente: • SI, cuando existe o tiene un nivel bueno • PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. • NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente 3. Interprete la calificación de las respuestas en la G columna del Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas, obtenida con base en los siguientes criterios: • SI = 1 • PARCIAL = 0.5 • NO = 0 4. Al final de la columna identifique la calificación obtenida del promedio de las calificaciones dadas, así: • Promedio = Es la suma de las calificaciones / El Número total de preguntas por aspecto (Revise que el valor obtenido tiene máximo 2 decimales)	1. Área de SST 2. Área de SST 3. Área de SST 4. Área de SST	1. Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos 2. Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos 3. Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos 4. Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19

Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción	Responsable	Registros
5. Registre en la columna H de la Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos las observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.	5. Área de SST	5. Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos
Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos 1. Analice la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Servicios • Sistemas alternos • Recuperación. 2. Para cada uno de ellos resuelva las preguntas que se formulan en la columna PUNTOS A EVALUAR de la Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos, las cuales orientan la calificación final. En las columnas RESPUESTA, marque con una (X) sobre las casillas (SI, PARCIAL, NO), dando respuesta a cada pregunta teniendo en cuenta lo siguiente: • SI, cuando existe o tiene un nivel bueno • PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. • NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente 3. Interprete la calificación de las respuestas en la G columna del Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas, obtenida con base en los siguientes criterios: • SI = 1 • PARCIAL = 0.5 • NO = 0	1. Área de SST 2. Área de SST 3. Área de SST	1. Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos 2. Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos 3. Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos



Descripción	Responsable	Registros
4. Al final de la columna identifique la calificación obtenida del promedio de las calificaciones dadas, así: • Promedio = Es la suma de las calificaciones / El Número total de preguntas por aspecto (Revise que el valor obtenido tiene máximo 2 decimales) 5. Registre en la columna H de la Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos las observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.	4. Área de SST 5. Área de SST	4. Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos 5. Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos
Calificación de las variables 1. Verifique e interprete la calificación de cada uno de los aspectos evaluados, resultado de la sumatoria de las preguntas desarrolladas en cada aspecto, intérprete la calificación de acuerdo a los criterios estipulados en la Tabla No. 2, anexa en el punto 7 de este documento. T 2. Una vez calificados todos los aspectos, el formato realizara la sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento "Personas" el formato realizara la suma de la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la Tabla No. 3 anexa en el punto 7 de este documento.	1. Área de SST 2. Área de SST	1. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas / Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos / Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos. 2. Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas / Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos / Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos
Consolidado análisis de vulnerabilidad 1. Escriba en la columna A las amenazas identificadas en la Matriz de análisis de amenazas. 2. En la columna B diligencie las calificaciones dadas en cada una de las amenazas identificadas en la Matriz de análisis de amenazas.	1. Área de SST 2. Área de SST	1. Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo. 2. Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo.



Descripción	Responsable	Registros
3. Determine el nivel de riesgo global, en la columna S de la Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo, pinte cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos de vulnerabilidad de acuerdo a la sumatoria total del promedio de cada elemento. Para su interpretación utilice el diamante de riesgo expuesto en la Tabla No. 4, anexa en el punto 7 de este documento.	3. Área de SST	3. Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo.
4. Determine el nivel de riesgo global en la columna T de la Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo según los criterios de combinación de colores planteados en la Tabla No. 5, anexa en el punto 7 de este documento de acuerdo a la combinación de los cuatro colores obtenidos dentro del diamante.	4. Área de SST	4. Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo
Priorización de amenazas 1. En la columna A de la Matriz priorización de amenazas escriba las amenazas identificadas e interpretadas en la Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo con Nivel de Riesgo ALTO y MEDIO. 2. Describa las medidas de intervención para cada amenaza en la columna B de la Matriz priorización de amenazas, de acuerdo a las observaciones y el nivel de riesgo obtenido para cada amenaza. 3. En la columna C de la Matriz de priorización de amenazas determine la fecha de ejecución de las medidas de intervención propuestas de acuerdo al análisis amenazas y determinación de la vulnerabilidad. 4. En la columna D de la Matriz de priorización de amenazas escriba el nombre completo del responsable de la ejecución de las medidas de intervención propuestas para cada amenaza.	1. Área de SST 2. Área de SST 3. Área de SST 4. Área de SST	1. Matriz priorización de amenazas 2. Matriz priorización de amenazas 3. Matriz priorización de amenazas 4. Matriz priorización de amenazas
FIN		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

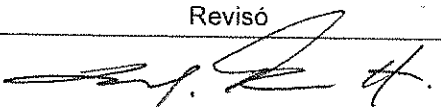
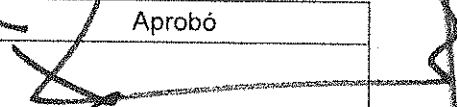
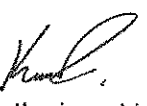
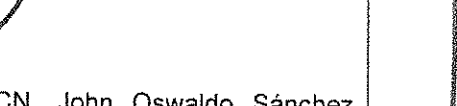
Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19

Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

7. Documentos y registros relacionados

- Matriz de análisis de amenazas DIGSA
- Matriz análisis de vulnerabilidad de las personas DIGSA
- Matriz análisis de vulnerabilidad de los recursos DIGSA
- Matriz análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos DIGSA
- Matriz consolidado análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel de riesgo DIGSA
- Matriz priorización de amenazas DIGSA

Elaboró	Revisó	Aprobó
 SMSM. Olga Lucia Molano Rengifo Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo PROATH	 MY. Edson Geraldo Barahona Hoyos Coordinador Grupo de Talento Humano (E)	 MG. Javier Alonso Díaz Gómez Director General de Sanidad Militar (E)
 TASD. Katherine Lisset Rodríguez Rojas. Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo PROATH	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Gestor Calidad Proceso Administración del Sistema de Gestión Integrado PROASGI	 CN. John Oswaldo Sánchez Anzola Subdirector Administrativo y Financiero
	 PD. Germán Guillermo Sandoval Pinzón Coordinador Grupo Sistemas de Gestión	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA
	Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19
	Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXOS

Tabla No. 1. Calificación de la amenaza

Evento	Comportamiento	Color asignado
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

Tabla No. 2. Calificación de las variables

Calificación	Condición
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0.68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0.34 a 0.67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0.33

Tabla No. 3. Calificación de las variables -

Rango	Interpretación	Color
0.0 – 1.00	Alta	Rojo
1.01 – 2.00	Media	Amarillo
2.01 – 3.00	Baja	Verde

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Procedimiento análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-PT.95.1-19
		Proceso: Administración del Talento Humano - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla No. 4 Consolidado análisis de vulnerabilidad - Diamante del riesgo

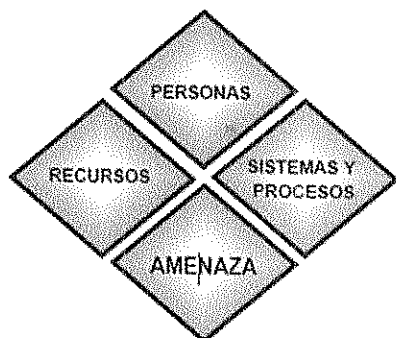
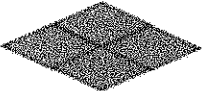
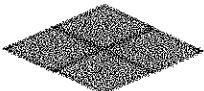
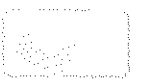
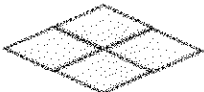


Tabla No. 5. Consolidado análisis de vulnerabilidad – Interpretación periódico

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	  
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	  
0  1 ó 2 	Bajo 